



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 55/2009

Bahía Blanca, 14 de mayo de 2009

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Docencia “B” con destino a Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 258/97 y modificatorias;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del alumno Federico Ignacio Zeppa;

POR ELLO;

**EL DIRECTOR DECANO “AD-REFERENDUM” DEL
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, al alumno Federico Ignacio Zeppa (DNI 32.271.777) en un cargo de Ayudante de Docencia “B” para cumplir funciones en el Curso de Relación Médico Paciente de la Carrera de Medicina.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese a la U.E.P.E. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----